

Mientras tanto se había roto una nave; Pinzon había desertado con la suya, sin que se tuviera noticia alguna de él, por lo cual Colon dejando en Haití algunos Españoles encantados por aquella dulce vida y por aquellas bellezas tan accesibles, se embarcó llevando consigo algunos pocos naturales; pero habiendo encontrado poco despues á la Pinta, se volvió al punto de donde había salido. El viento entonces sopló en direccion contraria y vária, y despues una furiosa tempestad estuvo amenazando por espacio de quince dias sumergir la tierra descubierta. ¡Figúrese el lector cuál sería en aquellos dias la ansiedad de Colon, cuando habiendo realizado el deseo de toda su vida, dispuesto ya á traer á Europa un nuevo mundo, á sus émulos la mas triunfante refutacion, y á sus favorecedores la justificacion del éxito, se veía próximo á sucumbir, sin dejar detras de sí mas que la fama de un temerario, que había perecido por querer realizar un sueño! Para que á lo ménos quedase memoria de él, escribió algunas relaciones de su gran descubrimiento, las encerró en diferentes barriles, y las arrojó al mar, para que los llevasen á alguna playa civilizada las olas que tan contrarias se le habían mostrado.

1493. Pero al fin arribó á las Azores, donde los Portugueses le acogieron vilmente, y aprisionaron la mitad de la tripulacion, pues el rey de Portugal había mandado que se apoderasen de Colon donde fuese hallado, como reo por haberle arrebatado un descubrimiento de que no había sabido aprovecharse, ó de usurpar posesiones que le habían sido concedidas por el papa. Sin embargo, cuando llegó á Lisboa, y eclipsó las maravillas á que estaba acostumbrada hacia medio siglo aquella ciudad, con las que él llevaba, el rey disimuló su rencor ó le sacrificó á la admiracion, y acogió con grandes honores al descubridor del Nuevo Mundo (1).

3 de marzo. Finalmente, Colon desembarcó en Pálos: ¿y quién podrá describir la alegría de todo un pueblo, que echó á volar las campanas, cerró las tiendas, corriendo todos á abrazar á los que ya habían florido por perdidos, y á venerar como creador de un nuevo mundo á aquel mismo que siete meses ántes les había servido de burla como un propalador de quimeras? El mismo dia llegó Pinzon, que creyendo adelantarse ó esperando que hubiera muerto, se jactaba de ser el descubridor; pero habiéndose engañado, miró los triunfos de Colon como una propia derrota y murió pocos dias despues.

Los reyes, que estaban en Barcelona, tuvieron el honor de recibir á Colon, y le hicieron sentar en su presencia, no como un grande hombre, sino como un grande de España; quisieron oír de sus labios las maravillas de su viaje, y

(1) Sin embargo, no desapareció la envidia de los Portugueses, y el famoso historador de las Indias Orientales Juan de Barros, en 1532, no hablaba de Colon sino como de un « hombre fallador é glorioso en mostrar sus habilidades é mas fantástico é de imaginazoes, con sua ilha Cypango. » *Da Asia*. Dec. lib. III, c. 11.

parecia, dice Las Casas, que experimentaban en aquel instante las delicias del paraíso. En el escudo de Colon figuraron las armas reales con el mote:

Á Castilla y á Leon  
Nuevo Mundo dió Colon.

Pero tan devoto en la prosperidad como en la humillacion, fué Colon á cumplir sus votos á los santuarios, é hizo un voto nuevo, que con las riquezas que adquiriese en siete años, alistaría cuatro mil caballos y cinco mil peones, y otros tantos en los cinco años sucesivos para rescatar el Santo Sepulcro. Por toda venganza contra los incrédulos y sus contrarios escribia: « Bendito sea Dios que da la victoria y el triunfo » al que sigue sus caminos. Esto lo ha probado » maravillosamente en mi favor. Yo emprendí » un viaje contra el parecer de tantas personas » respetables, y todos tachaban mi intento de » quimérico. Confío en el Señor que el resultado » dará gran honor á la Cristiandad. »

Pero el papa Martin V había concedido al rey de Portugal todos los países que se descubriesen desde el Cabo Bojador y el de Non hasta las Indias. La España, pues, haciendo suyos los descubrimientos de Colon, violaba los derechos de Portugal, y en su consecuencia el rey Juan envió una escuadra para ocuparlos. Fernando le prometió una reparacion, mientras tanto acudió á Roma, desde donde Alejandro VI por medio de bulas concedió á España las islas y tierra firme descubiertas ó por descubrir en el Océano Occidental, así como sus predecesores habían concedido á Portugal las de África y Etiopia. Despues en otra bula de 4 de mayo de 1493 el papa supuso trazada una línea de polo á polo, á la distancia de cien leguas de las islas Azores y de Cabo Verde, concediendo á España los países que estuviesen mas allá de esta línea (1).

(1) No era arbitraria esta línea; era la línea magnética, observada por Colon, que decia que al pasarla, como al pasar una columna, la aguja dirigida al Nordeste, se inclinaba hacia el Noroeste. « Et uti tanti negotii provinciam apostolica gratia largitate donati liberius et audacius assumatis (la dilatación y exaltación de la fe entre los Bárbaros), motu proprio, non ad vestram vel alterius pro vobis super hoc nobis oblata petitionibus instantiam, sed de nostra mera liberalitate et certa scientia, ac de apostolica potestate plenitudine, et certa sulas et terras firmas, inventas et invenendas, detectas et detegendas, versus occidentem et meridiem fabricando, et construendo unam lineam a polo arctico, scilicet septentrione, ad polum antarcticum, scilicet meridiem, sive terræ formæ et insulæ inventæ et invenendæ sint versus Indiam aut versus aliam quamcumque partem, quæ linea distet a qualibet insularum quæ vulgariter nuncupantur de los Açores y Cabo Verde centum leucis versus occidentem et meridiem, per alium regem aut principem christianum nunc fuerit actualiter possessæ usque ad diem Nativitatis domini nostri Jesu Christi proxime præteritam, a quo incipit annus presens millesimus quadringentesimus nonagesimus tertius, quando fuerunt per nuncios et capitaneos vestros inventæ aliquæ prædictarum insularum, auctoritate omnipotentis Dei nobis in beato Petro concessa, ac vicariatus Jesu Christi quo fungimur in terris, cum omnibus illarum dominis, civitatibus, castris, locis et villis, iuribusque et jurisdictionibus et pertinentiis universis vobis heredibusque et successoribus vestris Castellæ et Leonis regibus in perpetuum tenore presentium donamus, concedimus et assignamus, vosque et heredes ac successores, præfatos illarum dominos cum plena, libera

Es un espectáculo majestuoso el ver al papa en toda la grandeza de la edad média, poco ántes de romperse la unidad pontificia, señalar con el dedo los confines de dos grandes potencias, y decir: *Hasta aquí llegaréis*, como si fuesen aun los dias en que se sometían á su arbitrio los príncipes, en vez de correr á la guerra. ¡Y ya había nacido Lutero!

Pensábase mientras tanto en llevar mas adelante las conquistas; las tasas impuestas á los Judíos y Moros y los arsenales cogidos á estos habitaban para nuevas expediciones. Colon mandó llevar el ancla lleno de gloria y de confianza, cargando sus buques de víveres, instrumentos artísticos, semillas, caballos y otros animales domésticos. Muchísimos solicitaban tomar parte en esta nueva Cruzada, cuya víctima era la India, unos por codicia, otros por amor á la novedad ó á la gloria de descubridores, ó para ejercitar su actividad, que no tenía objeto en su patria despues de la conquista de Granada. Fueron elegidos mil, que unidos con algunos voluntarios que pagaban todos los gastos de su viaje, llegaron á mil quinientos, orgullosos, envidiados y llenos de alegría y esperanzas. En Canarias tomaron semillas de naranjas, limones, bergamota y otras frutas; terneras, cabras, carneros, cerdos, que se propagaron despues extraordinariamente en el nuevo continente: ¡y dichosa la América y la Europa si solo hubiesen cambiado mutuamente estos objetos; si la absurda ciencia económica de entonces, ó mas bien la insana avidez de los gobernantes, no hubiese hecho creer que la única riqueza era el oro!

Despues llegaron á Guadalupe, en el Archipiélago de las Antillas. Los que se habían quedado en la Española, colonia destinada á reunir no-

» et omnimoda potestate, auctoritate et jurisdictione facimus, » constitimus et deputamus, decernentes nihilominus per » hujusmodi donationem et assignationem nostram nullo » christiano principi qui actualiter præfatas insulas aut terras » firmas possiderit usque ad prædictum diem Nativitatis domini » Jesu Christi quæsitum sublatam intelligit posse aut auferri » debere. Et insuper mandamus vobis in virtute sanctæ obedientiæ ut (sicut pollicemini, et non dubitamus pro vestra » maxima devotione et regia magnanimitate vos esse facturos) » ad terras firmas et insulas prædictas viros probos et Deum » timentes, doctos, peritos et expertos ad instruendum incolas » et habitatores præfatos in fide catholica, et in bonis moribus » imbuendos, destinare debeatis omnem debitam diligentiam » adhibentes. Ac quibuscumque personis, cujuscumque dignitatis, et si imperialis et regalis, status, gradus, ordinis vel » conditionis, sub excommunicationis lætæ sententiæ pena, » quam eo ipso si contrafecerit incurrunt, districtius inhibemus ne ad insulas et terras firmas inventas et invenendas, » detectas et detegendas versus occidentem et meridiem fabricando, et construendo lineam a polo arctico ad polum antarcticum, sive terræ firmæ et insulæ inventæ et invenendæ, sint versus Indiam aut versus aliam quamcumque partem, quæ linea distet a qualibet insularum quæ vulgariter nuncupantur de los Açores y Cabo Verde centum leucis versus occidentem et meridiem, per alium regem aut principem christianum nunc fuerit actualiter possessæ usque ad diem Nativitatis domini nostri Jesu Christi proxime præteritam, a quo incipit annus presens millesimus quadringentesimus nonagesimus tertius, quando fuerunt per nuncios et capitaneos vestros inventæ aliquæ prædictarum insularum, auctoritate omnipotentis Dei nobis in beato Petro concessa, ac vicariatus Jesu Christi quo fungimur in terris, cum omnibus illarum dominis, civitatibus, castris, locis et villis, iuribusque et jurisdictionibus et pertinentiis universis vobis heredibusque et successoribus vestris Castellæ et Leonis regibus in perpetuum tenore presentium donamus, concedimus et assignamus, vosque et heredes ac successores, præfatos illarum dominos cum plena, libera

» et omnimoda potestate, auctoritate et jurisdictione facimus, » constitimus et deputamus, decernentes nihilominus per » hujusmodi donationem et assignationem nostram nullo » christiano principi qui actualiter præfatas insulas aut terras » firmas possiderit usque ad prædictum diem Nativitatis domini » Jesu Christi quæsitum sublatam intelligit posse aut auferri » debere. Et insuper mandamus vobis in virtute sanctæ obedientiæ ut (sicut pollicemini, et non dubitamus pro vestra » maxima devotione et regia magnanimitate vos esse facturos) » ad terras firmas et insulas prædictas viros probos et Deum » timentes, doctos, peritos et expertos ad instruendum incolas » et habitatores præfatos in fide catholica, et in bonis moribus » imbuendos, destinare debeatis omnem debitam diligentiam » adhibentes. Ac quibuscumque personis, cujuscumque dignitatis, et si imperialis et regalis, status, gradus, ordinis vel » conditionis, sub excommunicationis lætæ sententiæ pena, » quam eo ipso si contrafecerit incurrunt, districtius inhibemus ne ad insulas et terras firmas inventas et invenendas, » detectas et detegendas versus occidentem et meridiem fabricando, et construendo lineam a polo arctico ad polum antarcticum, sive terræ firmæ et insulæ inventæ et invenendæ, sint versus Indiam aut versus aliam quamcumque partem, quæ linea distet a qualibet insularum quæ vulgariter nuncupantur de los Açores y Cabo Verde centum leucis versus occidentem et meridiem, per alium regem aut principem christianum nunc fuerit actualiter possessæ usque ad diem Nativitatis domini nostri Jesu Christi proxime præteritam, a quo incipit annus presens millesimus quadringentesimus nonagesimus tertius, quando fuerunt per nuncios et capitaneos vestros inventæ aliquæ prædictarum insularum, auctoritate omnipotentis Dei nobis in beato Petro concessa, ac vicariatus Jesu Christi quo fungimur in terris, cum omnibus illarum dominis, civitatibus, castris, locis et villis, iuribusque et jurisdictionibus et pertinentiis universis vobis heredibusque et successoribus vestris Castellæ et Leonis regibus in perpetuum tenore presentium donamus, concedimus et assignamus, vosque et heredes ac successores, præfatos illarum dominos cum plena, libera

Colon siguió la misma prudente conducta que había usado ántes, y que le sugerian su naturaleza y su política, é interpretando las indicaciones de los salvajes, se dirigió hacia el Sur y ancló en la Jamaica. Allí observó aquella admirabilísima fertilidad que hacia de la isla la morada mas envidiable; en la colonia en los alrededores de Isabela prosperaban mucho los frutos de Europa; el grano sembrado en enero se recogía maduro en marzo, y las hortalizas en quince dias; en un mes las sandías y melones.

Entonces pudo ya tenerse un conocimiento mas exacto de aquellos pueblos observados al principio solo por el entusiasmo. En Haití, que era segun ellos la isla mas antigua, enseñaban la caverna de donde habían salido en su origen el sol y la luna, y en la cual habían nacido primeramente los hombres por un agujero. Reconocian un Dios; pero sus invocaciones no se dirigian mas que á los *zemi*, divinidades inferiores y mediadoras. Cada cacique (así se llamaban los jefes de tribu) tenia uno de forma monstruosa, y le consultaba en las empresas; cada familia tenia el suyo, y le creían muy superior á las vicisitudes humanas. Los *butios*, sus sacerdotes, usaban abluciones y ayunos rigurosos; aspiraban un polvo y bebían una infusion que les producía un delirio, durante el cual decían que tenían visiones; enseñaban el uso de los simples, curaban á los enfermos con ceremonias, y se picaban todo el cuerpo formando figuras de *zemi*. Acostumbraban á celebrar una fiesta en honor del *zemi* del cacique; sus súbditos, precedidos por el príncipe que tocaba un tambor, llevaban oblaciones de pan, que los *butios* distribuían en pedazos á los jefes de familia, los cuales los conservaban cuidadosamente. Cuando el cacique caía malo, le destruían para que no muriese como las personas vulgares. Temían las apariciones de los muertos, y creían que estaba reservada á los buenos una morada deliciosa. Los bailes se componían de movimientos regulares, que expresaban diversas acciones ó combates, y conservaban en canciones la memoria de los antiguos héroes y de los hechos ilustres. Huían del trabajo, no siendo el necesario para sustentarse; pero eran

aficionados al ocio, los convites, la alegría, y la hospitalidad, y gozaban de los dones que la naturaleza les ofrecía con tanta abundancia: ¡infelices! Pronto debían desaparecer de la faz de la tierra en medio de atroces padecimientos.

Presentóse á Colon un cacique y le dijo: « No sabemos si sois hombres ó dioses; pero manifestáis tal poder que sería una locura resistiros, aunque quisiéramos hacerlo. Estamos, pues, á vuestra disposición; pero si sois dioses, aceptaréis nuestros dones y nos seréis propicios: si sois hombres como nosotros, sujetos á la muerte, debéis saber que despues de esta, hay otra vida, que es diferente para los buenos y para los malos. Si esperáis morir algun día, y creéis en una vida futura donde cada uno será tratado segun obró en la presente, no haréis mal á quien no os le hace á vosotros (1). »

Pero la apacible condicion de los habitantes y del clima no bastaba, y buscábase el oro; de oro se suponían henchidos los palacios del Catay; oro se pedía para los gastos y la avaricia de los reyes; pero este no se encontraba allí ni en las islas circunvecinas, que todavía se pensaba eran las descritas por Marco Polo.

Despues de haber costeado un gran trecho de la isla de Cuba. Colon pudo persuadido de que aquella era tierra firme é hizo extender sobre ello un acta, amenazando con castigos al que dijese lo contrario (2). Con solas dos jornadas mas que hubiese avanzado, hubiera podido desengañarse y mudar de direccion é intento á sus descubrimientos. Su hermano Bartolomé, atrevido navegante que habia hecho el viaje al África con Bartolomé Díaz, llevó socorros á la colonia; pero los advenedizos, ávidos de oro y de placeres, disgustaban á los naturales y acusaban al almirante de los males que padecían y de los que causaban: instigábalos el padre Boyle, primer misionero, hombre inquieto, que se volvió á España con los descontentos, calumniando al almirante.

En España habia sido nombrado para dirigir los descubrimientos Juan Rodríguez de Fonseca, arcediano de Sevilla y despues patriarca de

(1) HERRERA, Dec. I, lib. II, c. 44. Dicen algunos que estas palabras fueron explicadas á Colon por el intérprete Diego, pero si no son verdad, no puedo ménos de alabar al que las inventó.

(2) Fernando Pérez de Luna, escribano público de Haití, el 12 de junio de 1494, recibió orden del almirante de pasar á las tres carabelas del segundo viaje de este, y preguntar á cada hombre en particular, en presencia de testigos, si le quedaba la mas mínima duda sobre que aquella tierra (Cuba) no era la tierra firme, el principio de las Indias, y que por esta parte se podía llegar á España por tierra: además el notario declaraba que si á la tripulación le quedaba alguna duda, invitaba á que la declarase y á creer verdaderamente que aquella era tierra firme. NAVARETE, Doc. No 76. Despues se añaden las penas. En la carta de julio de 1504, esto es, á fines del último viaje, dice Colon: « El 13 de mayo llegué á la provincia de Mango, limitrofe con la del Catay. Desde Sigaro en la tierra de Veragua no hay mas que diez jornadas hasta el Ganges. » No conoció, pues, la importancia de sus descubrimientos, ni alcanzó mas que una pequenísima parte de la gloria de que le cubrió la posteridad. De este error provino el nombre de *Indias Occidentales* dado á la América.

las Indias, hombre colérico y vengativo que entorpeció los negocios é incomodó á los descubridores. Era preciso notificar todas las operaciones al consejo real de Indias representado por él, y no se podía dar paso sin obtener su licencia. La reina Isabel principalmente se interesaba por la suerte de los Indios, á los cuales la habia aficionado Colon, y esperaba convertirlos á la fe católica por los medios humanos empleados por el almirante en sus primeras expediciones; pero mientras tanto emanaban del consejo tiránicos é inconvenientes edictos que hicieron de aquel descubrimiento un azote para la humanidad.

Fonseca tomó pretexto de las habillitas del padre Boyle para entorpecer las empresas de Colon, y con mayor motivo habiéndose encontrado los primeros frutos de estas inferiores á las exageradas esperanzas que se habian concedido. Las enfermedades de aquellos nuevos climas quitaron á muchos hombres la vida, y á los demas les era duro ir á trabajar á una parte adonde se figuraban que solo iban á amontonar oro, y mas que todo sentían el rigor con que Colon se veía precisado á mantener una sombra de subordinación. Los hidalgos principalmente, á quien un arrojito caballeresco habia conducido á aquellos países, llevaban muy á mal obedecer á un hombre nuevo.

Entretanto los naturales se exacerbaban cada vez mas contra los que en un principio habian acogido y venerado como llegados del cielo: el caribe Caonabo, poderoso entre los caciques de la isla, cual si presintiese los males que á esta habian de sobrevenir por la ocupacion extrajera, se opuso á ella con todas sus fuerzas y estrechó la alianza de los caciques. Hizose, pues, necesario venir á las manos, y en esta guerra fueron terribles auxiliares de los Españoles los perros, que enseñados ya á acometer á los Moros en España, fueron entónces mas crueles para gente desnuda que nunca habia visto estos animales (1), y que poco despues iba á verse derrotada y dispersa por los caballos. Los Españoles, superiores por la disciplina, acostumbrados en sus montes á las guerrillas, provistos de armas de fuego, vencieron fácilmente é hicieron prisionero al mismo Caonabo, el temido cacique de la casa de oro, que indómito hasta en la prision, murió en el viaje á España. De los habitantes, muchos fueron traídos á Europa; otros se vieron obligados á trabajar sin esperanza de verse redimidos nunca de aquellos extranjeros que habian convertido en desolacion su natural alegría.

Despues de su primer viaje, Colon manifiesta generosos y humanos sentimientos, quiere que se respeten la propiedad y libertad de los Indios, y los que vinieron á España, se restituyeron á su país apenas recibieron el bautismo. En el segundo viaje no es tan escrupuloso: amante

(1) Sin embargo, no es cierto el dicho vulgar de que en América no habia perros.

de la justicia y de la humanidad, cree, sin embargo, que estas pueden dejarse á un lado cuando se trata de herejes é idólatras; escribió á los reyes que no permitiesen que en aquel país se estableciesen sino buenos Cristianos, pues se habia descubierto únicamente para gloria del Cristianismo; mandó prisioneros á España á muchos caribes, y celoso de la salvacion de sus almas, procuró enviar cuantos mas pudo, cambiándolos por bestias y víveres; una vez mandó quinientos para ser vendidos en Sevilla.

De esta suerte rendia homenaje á las ideas de su siglo, para quien el Judío ó el Moro y el hereje estaban fuera de las leyes de la humanidad, y aunque nada se habia determinado todavía acerca de las indígenas de la América, no obstante, Colon se veía obligado á posponer la caridad á la avaricia (1), para satisfacer las exigencias del tesoro y conseguir que continuasen los descubrimientos dando á conocer sus frutos. Además es peligrosísimo para el hombre traspasar en el arrebato de las cuestiones los límites que sereno divisaba, y Colon encontrando en los salvajes resistencia ó sin capacidad para el trabajo, se persuadió de que eran de raza inferior ó peor que la nuestra. La misma Isabel, tan humana con los Indios, consintió despues en que se les obligase al trabajo y se les trasportase de lugar en lugar, y aunque protestando siempre la inenajenable libertad de los indígenas, permitió sin embargo que se hiciese con ellos todo linaje de barbarie. Llámase á esto política, y las necesidades de esta suelen justificar las iniquidades.

Los gemidos de las víctimas y las murmuraciones de los nuevos colonos llegaban á España con la gente enemiga del almirante para disminuir su crédito, y aunque los reyes se inclinaban á tenerle algunas consideraciones, repitiéndose además que no debia ser juzgado como gobernador de un país ordenado, sino como conquistador de gente salvaje, no obstante le fueron imputadas graves culpas; entónces, aprovechando la ocasion de cercenarle las amplias concesiones que se le habian prometido cuando su empresa se reputaba un sueño, se permitió establecerse en la Española á todo el que quiso, y que emprendiesen descubrimientos. Además de esto se envió á Juan de Aguado para que se informase de las acusaciones, el cual abusó de sus poderes por tener el gusto de atormentar á un grande hombre, y agravar los males de Colon. Enfermo y melancólico veía este desaparecer los dorados ensueños de su primer viaje y conoció la necesidad de volver; pero inexperto

(1) El contraste que se manifiesta en Colon entre su buena índole y las exigencias de los reyes, aparece singularmente en su carta á la reina Isabel. Hablando de la tierra de Veragua, que él creía la *Chersonesus aurea*, de donde Salomón sacó su oro, al describir su inmensa riqueza, añade: « No creo, sin embargo, decente quitársela al jefe de aquel país por *via de robo*; pero yo sabré disponer las cosas de modo que, evitando *escándalo y mala fama*, todo aquel oro vaya á las arcas de vuestras altezas, de tal modo que ni un solo grano quede al príncipe de Veragua. »

en los vientos y ganoso de explorar otros caminos, sufrió una travesía difícilísima de ocho meses, y cuando llegó á España, se presentó vestido de fraile y cavizbajo por haber perdido la mudable aura popular. Habia desaparecido el encanto por mas que tratase de renovarlo hablando á cada momento de aquella India y del inmediato Ofir, y manifestando las curiosidades que habia traído, inferiores con mucho á las ávidas esperanzas concebidas. Los reyes entretanto se hallaban ocupados en las intrigas de Europa, y para disputar un pequeño rincón de Francia ó de Italia derramaban tesoros y naves de que se mostraban tan avaros cuando se les proponía ganar un mundo entero. Fernando deseaba oro, pues tenia de él necesidad para sostener su política, y viéndose muy falto de este metal, consentía en proporcionársele vendiendo por esclavos á los Indios.

Concertóse por último una tercera expedicion sostenida por Isabel, que á pesar de todo conservaba su respetuoso favor á aquel Colon para quien Fernando no tenia mas que indiferencia. Pero el entusiasmo público habia desaparecido; dábanse oídos á la maledicencia, y así léjos de encontrar una multitud que emprendiese voluntariamente el viaje, se tuvo que autorizar á los oficiales de la corona para tomar algun bastimento mercantil que creyesen oportuno, y Colon mismo propuso cargar las naves de delinquentes que en vez de ir á la horca fuesen á poblar aquellas afortunadas tierras. Á tanto se vió reducido por la necesidad de buscar subsidios y de luchar con la triunfante malignidad.

Habiendo partido para su tercer viaje con seis bajeles, se dirigió hácia la línea, persuadido como sus contemporáneos de que las tierras mas cálidas encerraban mayores riquezas minerales. En el camino reinó la espantosa calma del Ecuador, hasta que se aproximó á una nueva isla, la *Trinidad*; despues vió la desembocadura del Orinoco con tantas perlas y fertilidad tal de suelo, que se creyó haber arribado al paraíso terrenal.

Pero tambien debió parecerle un infierno la colonia de la Española, á pesar de la prudencia de su hermano Bartolomé; pululaban allí una multitud de hidalgos, « de los cuales el que mas » sabia, ignoraba el Credo y los diez Mandamientos » (LAS CASAS), y todo era confusion y desórden, imperando la discordia que es en las adversidades el colmo de todos los males. Cada nave que llegaba á España, traía nuevos lamentos, y la que mas se condolia principalmente de los padecimientos de los naturales reducidos á la esclavitud cuando eran cogidos en la guerra, era Isabel, la cual al ver mujeres y niñas enviadas á España, y á Colon solicitar que continuase por algun tiempo la servidumbre de los Indios, mandó á Francisco de Bobadilla con ilimitada autoridad para que se informase de lo que ocurría en la colonia. Despótico y violento, este escuchó las quejas de los ambiciosos y depredadores, y los gritos de la inquieta envidia, é hizo